



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 69851

MAT: Adjudica licitación ID 3736-85-L115 "Adquisición de vestuario deportivo para alumnos pertenecientes a Escuela Las Ciénagas de la comuna de Laja", a la proveedora Andrea Ivonne Silva Ruminot.

Laja, 14 de octubre de 2015.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N° 43 de fecha 05 de octubre de 2015, que señala el resultado de la evaluación de oferta en licitación ID 3736-85-L115, correspondiente a "Adquisición de vestuario deportivo para alumnos pertenecientes a Escuela Las Ciénagas de la comuna de Laja", con resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N°6080 de fecha 08 de septiembre de 2015, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de vestuario deportivo para alumnos pertenecientes a Escuela Las Ciénagas de la comuna de Laja";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 683 de fecha 04 de septiembre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°391 de fecha 13/08/2015, emitida por la Escuela G-884 Las Ciénagas de Laja;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-85-L115, correspondiente a "Adquisición de vestuario deportivo para alumnos pertenecientes a Escuela Las Ciénagas de la comuna de Laja", a la proveedora Andrea Ivonne Silva Ruminot, Rut N° por el monto total de \$1.182.860.- (un millón ciento ochenta y dos mil ochocientos sesenta pesos) IVA Incluido.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de la proveedora antes mencionada y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 02 "Textiles, Vestuario y Calzado", asignación 002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", Fondos Subvención Escolar Preferencial, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
FRANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM /